



"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

Síntesis de la Gaceta Oficial de la Ciudad de México

[No. de edición: 1434 – Ciudad de México, jueves 29 de agosto de 2024](#)

Jefatura de Gobierno. Constitución Política de la Ciudad de México.

Datos de localización en la versión impresa: Sección: 1ª. Página 4.

Decreto por el que se **adiciona** un segundo párrafo apartado C, del artículo 11 de la Constitución Política de la Ciudad de México.

Asimismo, se **reforma** el artículo Tercero Transitorio del Decreto por el que se expide la Constitución Política de la Ciudad de México de fecha 5 de febrero de 2017.

Las disposiciones relativas a los derechos y las relaciones laborales entre las instituciones públicas de la Ciudad y sus trabajadores, establecidas en el artículo 10, apartado C y demás relativos de esta Constitución, entrarán en vigor el 1 de enero de 2030.

El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.